



Miguel Antolín se reúne con la Directora General de Obras Hidráulicas y Carreteras del Gobierno de Extremadura y el Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres para estudiar la situación de las presas de titularidad municipal

- Actualmente hay 87 presas de titularidad no estatal en la provincia de Cáceres, de las que 33 corresponden a Ayuntamientos

05-feb-2014. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Antolín, se ha reunido en la sede central del Organismo con la Directora General de Obras Hidráulicas y Carreteras del Gobierno de Extremadura, Montaña Jiménez, y el Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres, Laureano León, para estudiar la situación de las presas de titularidad municipal en la provincia de Cáceres.

Durante la reunión Miguel Antolín ha trasladado la necesidad de que las presas de titularidad no estatal cumplan, al igual que las del Estado, las normas de seguridad de presas, y ha agradecido la implicación de la Diputación Provincial en este sentido y la excelente labor de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo del Gobierno de Extremadura en la vigilancia, conservación y mantenimiento de las presas de titularidad autonómica. Asimismo, el Presidente ha comunicado que la Confederación está licitando un contrato para revisar el que todas las presas sin distinción cumplan con la normativa vigente.

Actualmente, en la provincia de Cáceres se sitúan 87 presas de titularidad no estatal, 33 de las cuales son de Ayuntamientos, y el resto pertenecen a concesionarios y zonas regables.